



MOVIMIENTO
CIUDADANO

Plataforma

ELECTORAL MUNICIPAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018

ÍNDICE

	CONTENIDO	Página
PRESENTACIÓN		3
1. BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL		7
1.1 Desarrollo de la Familia en colonias y localidades de los Municipios		8
1.2 Mujeres en condiciones de Equidad		8
1.3 Niñas, Niños y Adolescentes		9
1.4 Jóvenes		10
1.5 Adultos Mayores		11
1.6 Salud		12
1.7 Multiculturalidad y Pueblos Originarios		13
1.8 Vivienda Digna y Servicios Públicos de Calidad en el Municipio		14
1.9 Educación		15
1.10 Derechos Sexuales y no discriminación de diversidad de género		16
1.11 Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Municipios		17
1.12 La cultura		18
1.13 Deporte y recreación		19
2. DEMOCRACIA CIUDADANA: SOCIEDAD, POLÍTICA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL		21
2.1 Privilegiar la acción política ciudadana municipal		21
2.2 Promover una cultura política ciudadana municipal		22
2.3 Abrir nuevos canales de participación ciudadana en los Municipios del Estado de México		22
2.4 Impulsar una ciudadanía más activa y exigente desde el ámbito municipal		23
2.5 Sociedad civil responsable y participativa		23
2.5.1 Consultar permanentemente a la sociedad, instituyendo la Revocación de Mandato Municipal.		24
2.5.2 Presupuesto participativo municipal		24
2.6 Erradicar la desigualdad social		24
3. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO		26
3.1 Supervisar la seguridad pública con la participación de la ciudadanía en los municipios		26

3.2 Fortalecimiento de las instituciones de seguridad	27
3.3 Garantizar la seguridad y justicia para las mujeres	28
4. DESARROLLO ECONÓMICO	29
4.1 Desarrollo municipal	30
4.2 El impulso al campo: Desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria	31
4.3 Promover el desarrollo de microindustria familiar en los municipios del Estado de México	33
5. DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL	35
5.1 Las Comunidades y el Medio Ambiente	35

PRESENTACIÓN

Para Movimiento Ciudadano es un compromiso ser el enlace entre la sociedad y el Estado, para garantizar el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos; siendo el espacio de participación para concertar la voluntad y acción de quienes desean colaborar con otros ciudadanos en la tarea de forjar una nueva nación.

Promoviendo la transformación del país, del Estado de México y sus municipios por la vía democrática y pacífica, basándose en un sistema de reglas democráticas que promueve la competencia equitativa y civilizada por mujeres y hombres libres.

Al observar la falta de mecanismos que puedan impulsar el crecimiento de mujeres y hombres que habitan en los Municipios del Estado de México, mexiquenses que no encuentran en los institutos políticos la solución a los problemas que les aquejan, Movimiento Ciudadano se ha constituido en un espacio abierto para el empoderamiento y la participación de los ciudadanos libres, trabajando para reconstruir y cambiar la historia de los mexiquenses.

Considerando, que el Municipio es la base fundamental del desarrollo de la federación, Movimiento Ciudadano pugna desde sus bases ideológicas por gobiernos municipales evolutivos, humanos con prospectiva de desarrollo integral, con alcaldes éticos, honestos y con calidad profesional comprobada, con el fin de que se detone un verdadero crecimiento y desarrollo, iniciando de lo municipal para continuar a lo estatal y federal.

La presente Plataforma Electoral Municipal, periodo Constitucional 2016-2018 es parte de una estrategia fundada en la realidad y experiencia histórica, valorando la creatividad e inteligencia de los mexiquenses que habitan en los ciento veinticinco municipios del Estado de México y tiene como propósito fundamental lograr que, la democracia, la competencia civilizada, la igualdad de oportunidades, el respeto a las libertades y la tolerancia sean parte de nuestra vida en común.

Los objetivos que se ha planteado Movimiento Ciudadano solo podrán llevarse a cabo mediante una intensa participación ciudadana, llena de connotaciones sociales y políticas que se concreten en una alianza enérgica de los ciudadanos residentes en los ciento veinticinco municipios del Estado de México, las organizaciones de la sociedad y el gobierno de nuestro estado. De ahí que proponamos opciones que buscan articular la dinámica del gobierno con la energía comunitaria de la sociedad mexiquense para que, a partir de los postulados que define nuestra declaración de principios, represente objetivos y metas entorno a un propósito común que nos permita alcanzar un gran acuerdo, que haga posible la consecución de nuestras coincidencias fundamentales.

Siendo abiertos a la participación de mujeres, hombres, jóvenes, organizaciones y movimientos sociales, con el deseo de construir gobiernos municipales en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, interesados en impulsar el avance de los ciento veinticinco municipios del Estado de México, por el camino de la democracia ciudadana, generando oportunidades de progreso.

Las propuestas parten de la socialdemocracia renovada, corriente de pensamiento que trata de conjugar los objetivos del desarrollo económico con los de una amplia responsabilidad social, a partir de una gran promoción de la actividad económica por parte del Estado, que además es el responsable de impulsar una política social de largo alcance que permita extender a toda la sociedad los beneficios del desarrollo. A diferencia de las corrientes llamadas neoliberales, la socialdemócrata cree que es necesaria cierta intervención del Estado para lograr ambos objetivos y a diferencia de las corrientes estatistas, no considera que deba ser el Estado el protagonista de la actividad económica sino un facilitador para que los particulares puedan realizar sus actividades productivas en un ambiente de certeza y tranquilidad.

En este contexto, Movimiento Ciudadano se ha propuesto, de cara a las próximas elecciones para renovar a los ciento veinticinco ayuntamientos del Estado de México,

asumir una serie de compromisos frente a la sociedad para representar a millones de mexiquenses que reclaman respuestas concretas a la solución de sus problemas y que hasta ahora han sido insatisfechos en los diferentes órdenes de gobierno sin entender que la tarea única y fundamental es la construcción inmediata y sin pretextos de los grandes acuerdos nacionales que atiendan las demandas de la sociedad.

Para lograr los objetivos de crecimiento económico, desarrollo social y participación ciudadana necesitamos de un sistema institucional fortalecido y perdurable en el tiempo y que desde luego incluye el respeto irrestricto a las leyes y a todas las normas de convivencia en la sociedad. Siendo que los habitantes de los Municipios del Estado de México, viven todos los días la impunidad, la injusticia, la discriminación y la violencia que los agravia y lastima, particularmente a los mexiquenses más vulnerables.

Consciente de esta realidad, Movimiento Ciudadano está abocado a lograr, con la participación activa de la sociedad mexiquense, un diagnóstico real y claro de los problemas que hay que combatir y que continúan sin solución desde hace años. Al mismo tiempo, Movimiento Ciudadano está comprometido con el objetivo central de transformarse en una fuerza política capaz, a través de su presencia en los diferentes órdenes de gobierno de incidir y decidir a favor de las causas más urgentes de la sociedad en los Municipios del Estado de México. Los grupos sociales que requieren de mayor interés son los campesinos, los obreros, los indígenas, las clases medias, los universitarios, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad. Particularmente es necesario fortalecer una cultura política incluyente y democrática que contemple la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades, garantizando así que sus causas no sean solo de ellas sino de la sociedad en su conjunto.

En suma, Movimiento Ciudadano sabe que solo a través de la superación de la inequidad social, regional y sectorial se podrá aspirar a consolidar la democracia; por ahora la tarea está inconclusa. Y es aquí, donde la plataforma electoral municipal que ponemos

a consideración, no descuida a ningún grupo o colectividad de la sociedad, la plataforma incluye segmentos sociales tan importantes como los trabajadores migrantes que enfrentan condiciones de vida muy difíciles, tanto dentro como fuera del país.

Por ello Movimiento Ciudadano renueva su compromiso con los ciento veinticinco Municipios del Estado de México en estos tiempos difíciles y presenta a la sociedad las propuestas de Plataforma que harán suya los candidatos en las Campañas de los Municipios del Estado de México y que será el eje rector en cada Municipio en que Movimiento Ciudadano sea gobierno, a favor de un desarrollo incluyente, de seguridad social para todos, de educación, de servicios de salud y en consecuencia retomar el camino a la democracia.

Movimiento Ciudadano brinda a los mexiquenses una opción diferente a las tradicionales; una opción con propuestas que emanan de la sociedad que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado, en un municipio, en una colonia, que sea seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

Por ende, Movimiento Ciudadano propone una corresponsabilidad de trabajo con los mexiquenses en cada uno de los ciento veinticinco municipios de Estado de México basándose en los siguientes ejes rectores.

1. BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Uno de los mayores retos que tiene Movimiento Ciudadano es cumplir con los objetivos sociales establecidos en la constitución, la lucha es enorme debido a la desigualdad social que existe en cada uno de los municipios del Estado de México, generados por planes y programas mal orientados a la población limitando con ello el crecimiento y desarrollo social particularmente la población más vulnerable de los municipios.

Las políticas públicas actuales en materia social han carecido de regulación eficientes y mal administradas por gobiernos corruptos e incapaces, este sistema se fue deteriorando por razones políticas, los programas son utilizados con fines clientelares y electorales como ocurre actualmente, por lo que no se pueden crear condiciones adecuadas para disminuir la pobreza, la desigualdad y la marginación. Programas como: educación, salud, vivienda digna en entre otros no han cumplido con el objetivo.

Esta es la causa de que no se haya logrado instrumentar una política social eficiente en los municipios del estado, aunado a un modelo económico ya agotado. Por ello es necesario rediseñar la política social y de gasto público para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de (las comunidades, destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada Municipio, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades, por lo anterior se propone:

1.1 Desarrollo de la Familia en Colonias y Localidades de los Municipios.

Reconocer en la familia y su diversidad, el papel privilegiado que tiene en la construcción social, económica y política de cada uno de nuestros municipios, desde una perspectiva que fortalezca su papel como la instancia inmediata de formación humana y núcleo básico de la sociedad.

- a) Fortalecer y promover programas de prevención y atención a la salud familiar, nutrición y atención materna.
- b) Prevención y educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- c) Establecer programas de asistencia psicológica de atención a los problemas de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de mujeres y niños.
- d) Prevención y atención a problemas de drogas y estupefacientes, y apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar.

1.2 Mujeres en condiciones de Equidad

Lograr la transformación verdadera de nuestra sociedad y municipios a partir de la incorporación efectiva de la mujer en todos los órdenes de la misma, así como afirmar un criterio de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad de género y situaciones diferenciadas de la mujer mediante lo siguiente:

- a) Dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos municipales.
- b) Estructurar presupuestos públicos municipales con visión de género, que propicie el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades de desarrollo, y disminuya las brechas de desigualdad que hay entre las personas en razón de género.

- c) Atender la violencia de género que se desarrolla en espacios públicos y privados municipales, así como dar cuenta de las altas tasas de feminicidios en cada municipio de nuestro estado.
- d) Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, diseñando políticas públicas con las particularidades de cada municipio.
- e) Elevar el presupuesto público en los municipios destinado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

1.3 Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes debe ser una prioridad en todos los municipios del Estado de México, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- a) Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado, a través de sus autoridades municipales cumplan con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- b) Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- c) Garantizar el derecho de las niñas y los niños a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- d) Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- e) Impulsar programas educativos para que las niñas y los niños y adolescentes

conozcan sus derechos.

- f) Garantizar la tutela responsable.
- g) Impulsar programas especiales en los Municipios de atención a las niñas y los niños en situación vulnerable.
- h) Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.4 Jóvenes

Un activo fundamental en la sociedad lo constituyen los jóvenes, por ser éstos los que enfrentan la problemática de las sociedades actuales y sin duda serán los que den continuidad a todo proyecto que se instauren en los Municipios. Sin embargo, hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo Municipal, por ello nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades, siendo indispensable hacerlos partícipes de toda actividad mediante lo siguiente:

- a) Fortalecer e incrementar de manera efectiva las oportunidades educativas, laborales, recreativas y de salud sexual y reproductiva.
- b) Garantizar los mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes a nivel municipal.
- c) Desarrollar una política integral que integre a la población juvenil en los municipios del Estado de México.
- d) Apoyo a la creatividad, energía y fuerza de las personas jóvenes en la transformación y desarrollo de los municipios.

- e) Fortalecer y desarrollar una política de capacitación y fomento del empleo municipal.
- f) Apoyo a la actividad emprendedora y el autoempleo, generando alternativas laborales para la población juvenil en el ámbito municipal.
- g) Apoyo en la prevención y tratamiento de consumo de drogas, privilegiándose la educación y la asistencia en lugar de las políticas represivas.
- h) Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.

1.5 Adultos Mayores

En el desarrollo de las sociedades la experiencia de las mujeres y hombres constituye un factor importante en la elaboración de estrategias que le permitan a dicha sociedad enfrentar la problemática que se le presenta. Asimismo, deben impulsarse programas municipales específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos, por esta razón es importante delinear ejes rectores en este rubro que nos permitan:

- a) Incorporar a los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo así como lograr su reintegración social y productiva en cada municipio mexiquense.
- b) Implantar programas, orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad.

- c) Fortalecer espacios municipales para actividades educativas y de recreación a las personas de la tercera edad.
- d) Ampliar las oportunidades educativas, culturales y recreativas, de las mujeres y hombres de la tercera edad.
- e) Crear un sistema de talleres-escuela municipales, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.

1.6 Salud

Un derecho consagrado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es el de la salud, por lo que es importante incorporar a todos los habitantes de los municipios del Estado de México para que gocen de este derecho, mediante el establecimiento de políticas públicas que permitan:

- a) Garantizar el derecho a la salud en el ámbito municipal, fundamentalmente en las comunidades que presentan alto índice de marginalidad.
- b) Otorgar atención a problemas básicos como saneamiento y medicina preventiva.
- c) Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- d) Establecer políticas públicas que permitan la atención de mujeres embarazadas y den seguimiento a los infantes.
- e) Establecer políticas públicas que proporcionen medicamentos accesibles a los municipios de escasos recursos.

- f) Mediante el establecimiento de políticas públicas establecer programas que permitan llevar a las comunidades programas preventivos y de salud así como tratamiento de adicciones.

1.7 Multiculturalidad y Pueblos Originarios

En el Estado de México se cuenta con una importante identidad, es un estado mosaico en riqueza cultural, con pueblos mágicos y con encanto, por esta razón es importante fortalecer dicha riqueza, mediante el establecimiento de políticas públicas que permitan:

- a) Elevar la calidad de vida en los pueblos originarios.
- b) Fortalecer sus formas tradicionales de organización social y económica.
- c) Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para proyectos productivos que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.
- d) Reconocer los derechos sociales, económicos y políticos de mujeres y hombres que habitan en los pueblos originarios, con respeto a su organización política.
- e) Fortalecer la conservación y desarrollo del patrimonio cultural autóctono, lengua, tradiciones y otros valores culturales.
- f) Buscar los mecanismos para su incorporación plena a la vida social, política, y económica, sin perder su identidad, valores y riqueza cultural, incorporándolos al desarrollo económico del Estado de México.

Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.

1.8 Vivienda Digna y Servicios Públicos de Calidad en el Municipio

El derecho a la vivienda digna municipal para las familias mexiquenses debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras y en las que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas se debe garantizar: a) la seguridad jurídica de la tenencia; b) la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias en los municipios.

La dinámica poblacional del Estado de México es muy marcada en la zona conurbada al Distrito Federal lo que ha ocasionado una excesiva concentración de la población en los municipios colindantes, el dinámico crecimiento de estos municipios no fue acompañada de una planeación urbana que permitiera distribuir mejor a la población, agudizando la regulación de la vida económica, política y social de los mismos, por lo tanto se propone trabajar en:

- a) Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- b) Instauración de programas que permitan disminuir las necesidades básicas de los habitantes de los municipios colindantes al Distrito Federal.
- c) Fortalecer una política integral de vivienda que incluya fomento a la inversión para la construcción.

- d) Normas más estrictas de construcción de las unidades habitacionales con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.
- e) Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas municipales.
- f) Consolidar los programas de dotación de servicios públicos municipales, ordenamiento territorial y respeto a los entornos ecológicos para que cada familia tenga oportunidad de acceso a una vivienda digna.

1.9 Educación

La educación constituye la actividad fundamental de una sociedad para el desarrollo de la misma, ya que es la base para la formación de los individuos que la integran, después de la familia los centros educativos juegan un papel importante en la formación de los individuos, por esta razón es necesario fortalecer no solo a los programas educativos, resulta prioritario estimular la educación en todos sus niveles y por ende tener un crecimiento en cuanto a la infraestructura de la misma, con la finalidad de que se cuenten con centros educativos en los municipios del Estado de México, dignos para una educación en todos los niveles, tanto básicos como Universitarios, por esta razón es que se debe trabajar en lo siguiente:

- a) Fortalecimiento de los procesos de enseñanza en todos sus niveles que permita asegurar la igualdad de oportunidades.
- b) Promover programas permanentes en los municipios, de dignificación y mantenimiento de espacios educativos en coordinación con las instituciones del

ramo.

- c) Proponer la creación de infraestructura educativa en los niveles de Educación Media Superior y Superior en los municipios del Estado de México.
- d) Establecer las bases para crear programas estratégicos para que las instituciones educativas de todos los niveles cuenten con las herramientas técnicas, que permitan tener una educación de calidad en cada municipio.
- e) Establecer convenios con la iniciativa privada, que permita generar fuentes de empleo para los recién egresados de las universidades.
- f) Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como equidad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

1.10 Derechos sexuales y no discriminación de diversidad de género

Es indispensable que en los Municipios del Estado de México se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- a) Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto.
- b) Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.

- c) Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- d) Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- e) Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- f) Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados en sus municipios.

1.11 Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Municipios

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, una de los grandes desafíos es que estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad mexiquense y sus municipios.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- a) Impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todos los municipios del Estado de México.
- b) Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.

- c) Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- d) Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo de los municipios del Estado de México.
- e) Impulsar el uso de medios digitales en toda la administración pública municipal.

1.12 La cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política municipal que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho y así fortalecer en la ciudadanía el orgullo por el vasto legado cultural de ser mexiquense. Para lo cual se propone:

- a) Fortalecer la identidad nacional con base en el conocimiento de la historia, legado cultural y civismo de cada uno de los municipios del Estado de México.
- b) Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.
- c) Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura de los municipios mexiquenses, que refleje la diversidad cultural de los municipios y proyecte la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.
- d) Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).
- e) Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los mexiquenses en cada uno de sus municipios.

- f) Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado de México, dotados con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- g) Desarrollar un amplio programa de difusión de la amplia oferta cultural material e inmaterial, que afiancen la identidad mexiquense y proyecten al estado como centro cultural y turístico nacional y mundial.
- h) Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: museos comunitarios, textos, filmación de documentales.
- i) Conservar y acrecentar el patrimonio cultural y artístico de los municipios del Estado de México.

1.13 Deporte y recreación municipal

El deporte es una actividad que permite la interacción de los individuos a través del fomento al respeto sin distinción de credo, por lo que es importante fortalecerla mediante la implementación de políticas públicas que permitan:

- a) Fortalecer y promover el deporte en los municipios del Estado de México, fomentando la disciplina de los jóvenes, como medio para la formación de ciudadanos responsables que buscan mediante la recreación y el esparcimiento, integrarse constructivamente a la sociedad,
- b) Mejorar los planes y programas municipales con el propósito de elevar la calidad

de los servicios que se prestan a la sociedad mexiquense.

- c) Promover el desarrollo del deporte infantil y juvenil, dando énfasis en el deporte para personas con discapacidad.
- d) Fortalecer la infraestructura deportiva en los Municipios del Estado de México, construyendo nuevos inmuebles, adaptando, mejorando o reutilizando áreas para destinarlas a fines recreativos y deporte, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas, con la participación de la comunidad.
- e) Promover la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares, tanto en el medio rural como en el urbano; mejorar los planes, programas con el propósito de elevar la calidad de los servicios que prestan a la comunidad.

2. DEMOCRACIA CIUDADANA: SOCIEDAD, POLÍTICA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones de la sociedad mexiquense. La política debe ser abierta a la participación de todos los actores sociales en los municipios de la entidad, para garantizar la plena satisfacción de sus legítimas demandas y aspiraciones.

La prioridad es fortalecer la participación ciudadana en los municipios del Estado de México en la toma de decisiones de los diferentes órdenes de gobierno para consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

2.1 Privilegiar la acción política ciudadana municipal

El ejercicio del poder político en cada uno de los municipios del Estado de México debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexiquense.

La actividad política no debe ser prerrogativa de unos cuantos. Movimiento Ciudadano privilegia la acción política ciudadana municipal, para convertir la política en una actividad inspirada por principios éticos y jurídicos, animada por propósitos sociales. Movimiento Ciudadano pugnará por el establecimiento de un sistema democrático incluyente que utilice los recursos de la política como instrumentos fundamentales en la consecución de los fines sociales, proponiendo:

- a) Empoderar a los mexiquenses privilegiando su acción política municipal.

- b) Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos en sus municipios.
- c) Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- d) Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.

2.2 Promover una cultura política ciudadana municipal

Fortalecer la cultura democrática en todos los órdenes de la vida municipal. Coadyuvando al establecimiento y promoción de los valores de una nueva cultura política que elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés de segmentos de la élite política en los municipios del Estado de México; para así poder generar una auténtica cultura política ciudadana municipal responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y pluralidad de los mexiquenses.

2.3 Abrir nuevos canales de participación ciudadana en los Municipios del Estado de México

Los movimientos ciudadanos, las redes sociales y civiles dan ejemplo de organización y participación política para exigir y conducir los cambios necesarios para su bienestar. Se abren nuevas formas de ver y hacer política en el ámbito municipal; de ejercer el poder público de cara a la crisis por la que atraviesa el sistema político estatal. Impulsar la participación política, responsable y comprometida de todos los mexiquenses. Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas

comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales mexiquenses. Por ello, Movimiento Ciudadano propone:

- a) Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- b) Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno municipales.
- c) Formular planes, programas y presupuestos de gobierno municipal con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.

2.4 Impulsar una ciudadanía más activa y exigente desde el ámbito municipal

Promover y desarrollar valores y actitudes que beneficien el desempeño de la función pública municipal, a fin de generar una cultura ciudadana de combate a la ineficiencia, negligencia y corrupción en los servidores públicos;

Robustecer una cultura de demanda permanente, rendición de cuentas y transparencia al gobierno municipal, para poder estimular a que los mexiquenses se superen día a día.

2.5 Sociedad civil responsable y participativa

La sociedad mexiquense, como la fuente de la que emana el poder formal, requiere de un eficiente sistema de participación en las grandes decisiones políticas del Estado, así como de los instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera

responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por ello proponemos:

2.5.1 Consultar permanentemente a la sociedad, instituyendo la revocación de mandato municipal

Establecer un sistema de consulta permanente ante la sociedad civil para saber de su percepción de las condiciones políticas, económicas y de cualquier orden de la vida social en cada uno de los municipios del Estado de México, con miras a integrar el auténtico sentir ciudadano a las acciones de gobiernos municipales de Movimiento Ciudadano. Además de consultar y en este seguimiento de privilegiar el deseo del ciudadano, los gobiernos municipales de Movimiento Ciudadano se han sometido a juicio popular, donde la ciudadanía los ha evaluado y determinado que continúen en el cargo y espacio para el cual fueron elegidos, es por ello que proponemos la revocación de mandato en los gobiernos municipales del Estado de México.

2.5.2 Presupuesto participativo municipal

Movimiento Ciudadano sólo puede concebir una democracia participativa que va más allá de lo electoral, en donde la ciudadanía pueda opinar en el ejercicio del presupuesto participativo, proponiendo parámetros para que los ayuntamientos abran la puerta a destinar parte de su presupuesto en obras que los ciudadanos elijan, siendo estas de obra pública, espacios públicos, medio ambiente, movilidad sustentable, servicios públicos, entre otras; siempre llevando adelante el empoderamiento de los ciudadanos, de mujeres y hombres libres.

2.7 Erradicar la desigualdad social municipal

Rediseñar la política social y de gasto público en los municipios del Estado de México para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y

resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social que ha existido por décadas en el estado.

Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir el futuro.

Los financiamientos de los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de las comunidades del Estado de México. Destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada sector, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades.

3. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Actualmente la seguridad pública, la procuración e impartición eficaz de justicia, y el respeto y reconocimiento a los derechos humanos requieren urgentemente de una activa participación ciudadana desde el ámbito municipal.

Pues uno de los signos más deshonrosos de la realidad municipal actual es el sentimiento de la falta de seguridad que tienen todos los habitantes del Estado de México. Existe una percepción generalizada de que el aumento de la violencia y la criminalidad están directamente relacionados con la impunidad con que son cometidos los delitos.

Una sociedad con altos índices de delincuencia inhibe el crecimiento económico, por lo tanto es importante establecer políticas públicas municipales encaminadas a dar seguimiento a los programas de prevención del delito para abatir los índices de inseguridad en los municipios del Estado de México, reactivando con ello el establecimiento de proyectos y programas que permitan generar fuentes de empleo y por consiguiente mejorar el nivel de vida de los habitantes.

El sistema de procuración e impartición de justicia debe reformarse de manera tal que la tranquilidad ciudadana y la paz social sean posibles, ya que son condiciones indispensables para la viabilidad de la convivencia social y para alcanzar cualquier propósito, por ello proponemos:

3.1 Supervisar la seguridad pública con la participación de la ciudadanía en los municipios

Para resolver los problemas de inseguridad, es necesario abordar el tema con acciones directas para disminuir los índices delictivos. La inseguridad tiene su origen en varios factores que interactúan con la sociedad, cuando un individuo se encuentra sin

oportunidades de trabajo y en estado de marginación, es muy probable que su comportamiento pueda ser modificado con una alta posibilidad de que pueda convertirse en un delincuente.

El combate a la delincuencia organizada y la lucha por erradicar la violencia en la sociedad debe ser frontal y permanente, pero en estas batallas no debe sacrificarse la protección a los derechos humanos. El camino más viable y que Movimiento Ciudadano plantea es:

- a) Establecimiento de programas educativos transversales que permitan disminuir los índices de delincuencia organizada.
- b) El verdadero respeto a los derechos humanos solo se puede lograr dotando de efectos sancionatorios a los órganos de los Derechos Humanos, por lo que se propone establecer las bases para lograr que las instituciones de los derechos humanos funcionen y tengan razón de ser.
- c) Establecer las bases para que se instauren en los niveles de educación básica y media básica programas transversales que eviten el consumo de cualquier tipo de drogas.

3.2 Fortalecimiento de las instituciones de seguridad

Para fortalecer a las instituciones de seguridad pública encargadas de combate y prevención del delito, erradicar la corrupción, combatir la delincuencia y abatir la impunidad al interior del Estado se propone:

- a) Implementación de vigilantes y contralores ciudadanos municipales.
- b) Establecimiento de programas ciudadanos de prevención del delito.

- c) La realización de convenios con el gobierno federal para combatir los delitos en el ámbito municipal, siendo el estado importante coadyuvante.

3.3 Garantizar la seguridad y justicia para las mujeres en los municipios del Estado de México

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y sobre todo la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de violencia sexual como son abusos, maltrato, violaciones y feminicidios.

Por ello es de suma importancia impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género en los municipios del Estado de México; sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos; establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres; crear fiscalías especializadas con personal capacitado y financiado a refugios de la sociedad civil para mujeres víctimas de violencia.

Incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo y en el presupuesto municipal, consolidando la etiquetación del presupuesto sensible a género, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores condiciones de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida en la entidad.

4. DESARROLLO ECONÓMICO

El estancamiento económico en los municipios del Estado de México que actualmente se padece, se debe en gran medida, al agotamiento del modelo que se ha seguido durante los últimos años y que ha sido incapaz de disminuir los saldos de pobreza y desigualdad, por el contrario, éstos se han profundizado. Este modelo, al igual que el anterior, estaba diseñado desde la cúpula del poder y desde ahí, impuesto a toda la sociedad.

Ante la crisis económica recurrente, este modelo ha privilegiado la estabilidad de las variables macroeconómicas y si acaso ha sido útil para dar un crecimiento económico muy modesto e intermitente al interior de los municipios, pero no ha podido conformar una nueva estructura económica que mantenga un ritmo de desarrollo sano y sostenible en el tiempo y, sobre todo, que elimine o atempere los saldos de pobreza y desigualdad que existe actualmente en el Estado de México.

Resulta preocupante que la economía se encuentre apuntalada sobre los ingresos que significan las remesas de los compatriotas en el exterior, principalmente los que trabajan en Estados Unidos y de los inestables ingresos petroleros. Se tienen que generar empleos bien remunerados en el estado y dependiendo menos de los excedentes de un recurso no renovable como lo es el petróleo. Urge una política de desarrollo municipal que detone polos de desarrollo y empleo para arraigar a los mexiquenses a sus comunidades.

De la misma manera, para los mexiquenses emprendedores, desde los grandes empresarios a los microempresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el estado les brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior.

Para combatir la pobreza es necesario que el crecimiento económico municipal promueva activamente el empleo y, además, genere condiciones de integración de los sectores de la población actualmente excluidos, lo cual puede hacerse a través de la acción eficiente y responsable de un gobierno que no sustituya la iniciativa y el trabajo de los particulares.

Es urgente emprender un nuevo rumbo económico en el estado, que sin caer en la irresponsabilidad de una economía estatista, impulse las capacidades productivas de los empresarios y los trabajadores, e incorpore a un número mayor de mexiquenses a los beneficios del desarrollo económico municipal y estatal.

Si bien la economía de mercado se plantea como una adecuada opción para organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, se debe reconocer como necesaria la rectoría económica del municipio, con objeto de establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad; mantener el control sobre áreas de la economía que tengan una función social, y permitir en el resto el desarrollo de la iniciativa de personas y grupos sociales. Tales acciones deberán ser decididas con la participación plena de los mexiquenses y no solamente por decretos del ejecutivo.

4.1 Desarrollo municipal

El desarrollo armónico de los municipios requiere equilibrar el avance de las diferentes regiones, de manera que el tradicional centralismo que ha inhibido la plena realización, de paso a una auténtica equidad gubernamental que incluya la verdadera autonomía en la gestión de los recursos públicos y la planeación sobre una base regional. Por lo que Movimiento Ciudadano propone:

- a) Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico regional

mediante la vocación de cada uno de los municipios, mediante fomento a la inversión y reestructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas, pero respetando la iniciativa de los particulares y, haciendo énfasis en el aumento de la productividad que nos permita ser competitivos.

- b) Fortalecer los sistemas conciliatorios para despresurizar los órganos jurisdiccionales, para propiciar la adecuada solución de las controversias entre particulares y de éstos con el Estado. Participar apegados al marco legal para apoyar la actividad de los particulares, mediante la defensa del cumplimiento de los contratos y de la propiedad intelectual y la regulación al comercio informal.
- c) Ejercer una política de gasto público municipal que fomente la actividad económica, tales como aumentar la inversión pública en infraestructura. Este gasto público debe financiarse de manera sana. Encontrar formas de asociación con particulares, sobre todo empresas nacionales.
- d) Acordar con los sectores productivos un pacto laboral que sea aceptable para las partes, que permita incrementar la productividad, mantenga derechos laborales y fomente la competitividad de los mexiquenses.
- e) Establecer las reformas necesarias para que el sector agropecuario sea productivo y competitivo a nivel estatal y nacional, incluyendo este sector a los mercados tanto nacionales como internacionales, en base a la vocación de cada región del Estado de México.

4.2 El impulso al campo: Desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria en los municipios

El campo y sus comunidades que habitan en el Estado de México, han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las

condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar las ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Es necesario que el campo mexiquense se constituya en un sólido puntal del desarrollo nacional y en el elemento fundamental de soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, se trabajará a favor de:

- a) Programas de asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del campo en los municipios con vocación agropecuaria y forestal.
- b) Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo agropecuario y agroindustrial en los municipios.
- c) Un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- d) Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- e) Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.

- f) Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios mexiquenses en el exterior.
- g) Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- h) Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- i) Realizar y mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- j) Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

4.3 Promover el desarrollo de microindustria familiar en los municipios del Estado de México

El Estado de México ha padecido por décadas de políticas públicas deficientes, mismas que han provocado tanto en municipios rurales como urbanos una terrible inequidad de programas sociales, pero sobretodo ha traído como consecuencia un ineficiente desarrollo social, esto ha propiciado en gran escala el fenómeno de la inconformidad de los municipios. Por lo que se propone:

- a) Crear instrumentos financieros para consolidar microindustrias familiares con productos de la región, que estimulen el desarrollo económico y social de las mismas.
- b) Fomentar e impulsar programas de desconcentración industrial, para el mejor aprovechamiento del potencial productivo y de mercado de las regiones que

incentive la economía municipal, de acuerdo a la vocación productiva de cada uno de los municipios generando con ello la utilización de recursos naturales y humanos en la elaboración de productos, propiciando gradualmente el cambio de mentalidad de las pequeñas y medianas empresas familiares, a través de asesoramiento de las instancias gubernamentales para mejorar y transformar la cultura de sobrevivencia familiar, así como la ampliación de mercados con programas de abasto directo para que los productores vendan directamente a los consumidores evitando con ello el intermediarismo, generando mayores utilidades y menor precio de adquisición incentivando la oferta y la demanda.

5. DESARROLLO SUSTENTABLE

Movimiento Ciudadano, se compromete con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello se manifiesta a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de los municipios.

En este sentido en el Estado de México, se propone impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconociendo que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

5.1 Las Comunidades y el Medio Ambiente

- a) Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas del Estado de México, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- b) Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- c) Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- d) Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los

proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.

- e) Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- f) Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.